



CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMATICA

UNIDAD CURRICULAR: DIDACTICA GENERAL

DOCENTE: CASIMIRO CORDOBA, VERONICA DEL MILAGRO

**CURSO: PRIMER AÑO –
DIVISIÓN UNICA**

AÑO LECTIVO: 2020

PROGRAMA DIDACTICA GENERAL

CONTENIDOS:

EJE TEMATICO 1:

La didáctica.

La didáctica y su objeto de estudio, la conformación del campo disciplinar. Antecedentes históricos de la didáctica. Didáctica General y Didácticas Específicas.

El currículum como marco de la programación y de la enseñanza. Sentidos del currículum: como texto y como práctica. Niveles de concreción curricular y tipos de Curricular.

EJE TEMATICO 2:

La planificación didáctica.

Transposición didáctica. Elementos de la planificación: objetivos, metodologías, actividades, recursos y evaluación.

Evaluación y acreditación en la escuela secundaria.

EJE TEMATICO 3:

La gestión de las clases.

Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Gestión de los tiempos y espacios con relación a las diferentes trayectorias escolares actuales de los jóvenes-adultos. El aula, las condiciones materiales y subjetivas.



CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para poder regularizar la materia los estudiantes deberán tener:

- 100 % de parciales aprobados (con nota mayor a 6) con posibilidad de recuperar cada uno de ellos; los recuperatorios son orales.
- 70 % de asistencia a clases, 60% en casos especiales (a ser considerados por la Institución)
- 70% de trabajos prácticos aprobados.
- La regularidad por asignatura tendrá validez por siete turnos de exámenes a partir de la finalización del dictado de la /misma y prescribirá, aunque no haya transcurrido ese lapso, en aquellas asignaturas en las que el estudiante resulte desaprobado por tercera vez.
- La cursada regular de un espacio curricular, está determinada por el Régimen de Correlatividad. Por lo tanto, si la/el estudiante cursara un espacio incumpliendo el mismo, se le anula el trayecto cursado.¹

CONDICIONES PARA LOS ALUMNOS LIBRES

- Libres: quienes no hayan cumplido con los requisitos arriba mencionados.
- Su examen final constará de dos partes, una escrita y otra oral que contemplen los aspectos de aplicación y los conceptuales, ambas eliminatorias.
- Los estudiantes podrán rendir una asignatura en condición de libre en los turnos de exámenes a partir de la finalización del dictado de la misma.²

¹Sujeto a Revisión en virtud de la normativa que emitirá la Dirección de Superior.

²Sujeto a Revisión en virtud de la normativa que emitirá la Dirección de Superior.



BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFIA EJE 1

- ❖ BECKER SOARES, Magda. Didáctica, una disciplina en busca de su identidad. Universidad Federal de Mina Gerais, Brasil.
- ❖ CAMILLONI y otras autoras (2007): "El saber didáctico". Paidós, Bs. As. Cap. 1 y 2
- ❖ DAVINI, María. (2.008) "Métodos de la enseñanza". Santillana. Bs. As. Cap. 3
- ❖ DOCUMENTOS CURRICULARES
- ❖ FELDMAN, Daniel. Didáctica general. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. 73 p.; 23x17 cm. - (Aportes para el desarrollo curricular) ISBN 978-950-00-0763-41. Formación Docente. I. Título CDD 371.1 Cap. 4

BIBLIOGRAFIA EJE 2

- ❖ DAVINI, María. (2.008) "Métodos de la enseñanza". Santillana. Bs. As. Cap. 8
- ❖ CHAVERO, Gustavo Federico (2009) "La Planificación Escolar. Coherencia - incoherencia entre lo que se dice, se escribe y se ejecuta en la práctica concreta". Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas.
- ❖ VACCARINI, Laura "La evaluación de los aprendizajes en la secundaria actual". Facultad de desarrollo e investigación educativa. Buenos Aires.

BIBLIOGRAFIA EJE 3

- ❖ ANIJOVICH, R. (Comp.) La evaluación significativa. Paidós. Buenos Aires. 2010
- ❖ BIXIO, Cecilia. (2003) "Como planificar y evaluar en el aula. propuestas y ejemplos. rosario. Homo Sapiens. Ficha bibliográfica.

- ❖ CAMILLONI y otras autoras (2007): "El saber didáctico". Paidós, Bs. As. Cap. 6
- ❖ GVIRTZ, Silvina y Mariano Palamidessi (1998). "La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas discusiones sobre el currículum". En El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Edit. Aique, Buenos Aires, 1998.



MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Instituto de Educación Superior N° 6043 Jorge Luis Borges

--

Prof.CASIMIRO CORDOBA, VERONICA DEL MILAGRO
FECHA: 1/06/2020